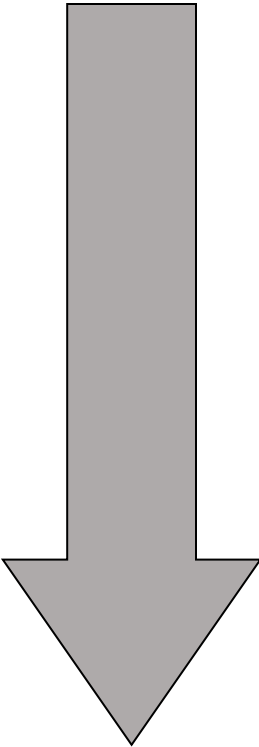


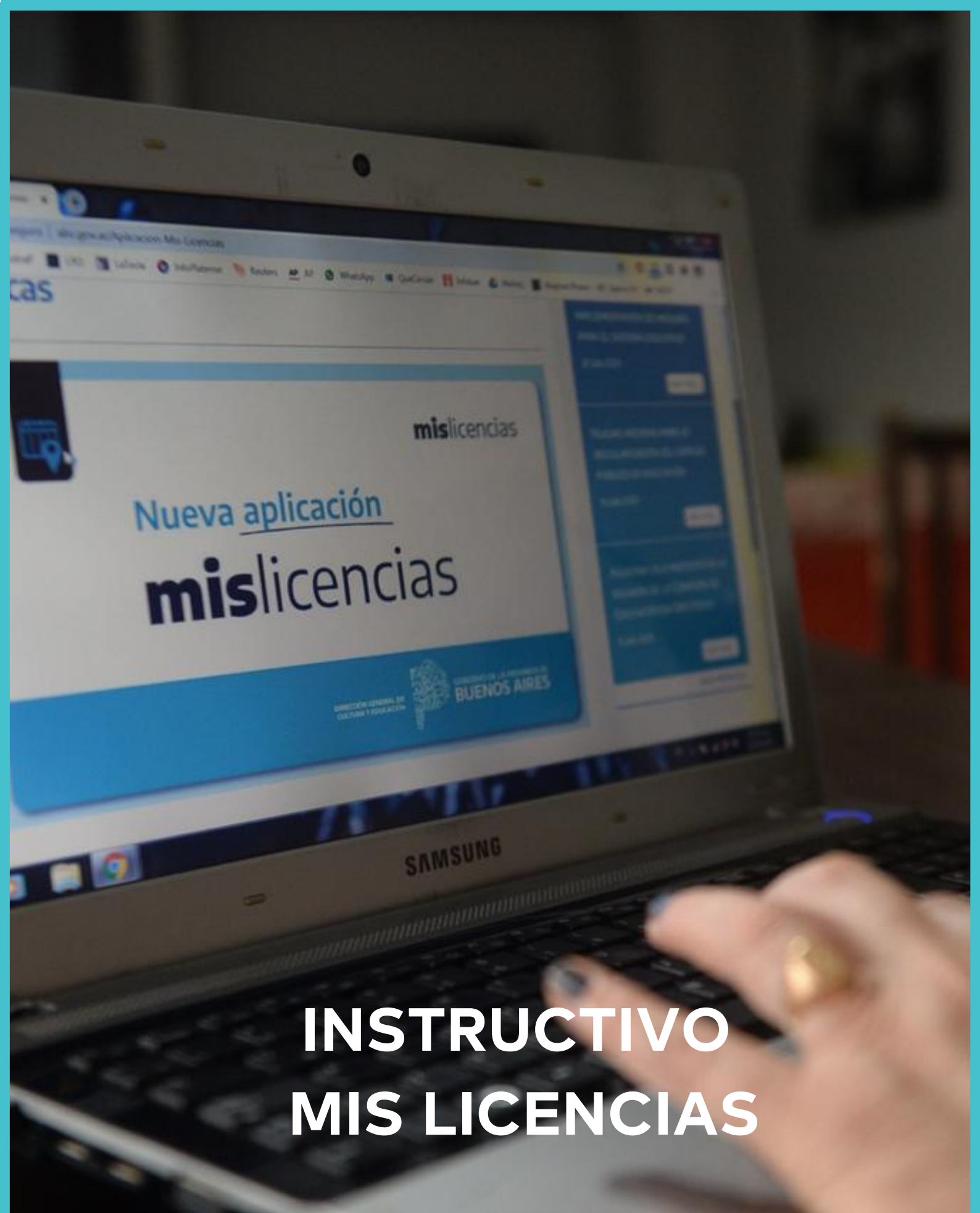
COMUNICADO N° **115 / 2022**

FECHA:	19/05/2022
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	NUEVO INSTRUCTIVO DE LA APLICACIÓN MIS LICENCIAS
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

INSTRUCTIVO MIS LICENCIAS

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda solicita dar amplia difusión al nuevo instructivo de MIS LICENCIAS, donde podrán encontrar toda la información necesaria para el uso de la plataforma, como así también de las licencias que deben solicitarse por otros medios y que se llevan a cabo en la Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo.





Nueva aplicación **mislicencias**

INSTRUCTIVO MIS LICENCIAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



INSTRUCTIVO MIS LICENCIAS

Para Secretarías de Asuntos Docentes y Consejos Escolares

Todos las y los agentes de la Dirección General de Cultura y Educación podrán obtener la APP desde el Play Store o ingresar desde el Portal ABC, a través del ícono MIS LICENCIAS con su usuario.

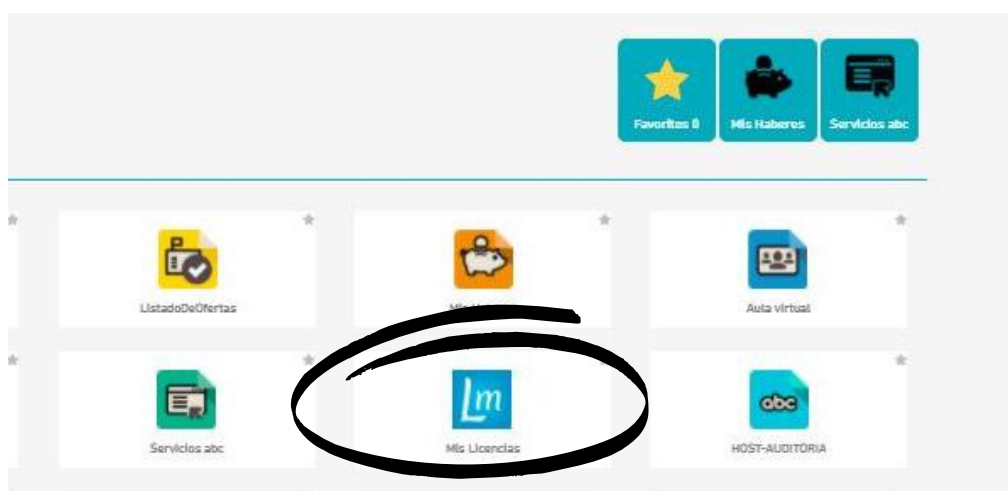


Para el ingreso desde la aplicación se debe utilizar el mismo usuario y contraseña del portal ABC.



Para el ingreso desde el Portal ABC, podés acceder a la aplicación Mis Licencias mediante el ícono LM (Mis Licencias).

**Ingresá en primer lugar con
tu usuario y contraseña ABC:**



Ícono LM (Mis Licencias).



Podrán modificar
datos personales,
clicando en
**EDITAR
INFORMACIÓN**
para futuras
notificaciones.



En el **PRIMER** ingreso
deberán seleccionar
los **Centros Médicos
de Preferencia**,
cercanos a sus
domicilios de
residencia.
Tanto para **JUNTA
MÉDICA** como para
AUDITORÍA.



Podrán visualizar las NOTIFICACIONES y AVISOS sobre sus solicitudes a través de la aplicación. Las mismas también serán notificadas a través de sus correos ABC.

Visualización desde la Aplicación para dispositivos móviles, Mis Licencias:



MIS DATOS

MIS LICENCIAS

Visualización desde la plataforma ABC, ingresando desde una computadora:

← Buenos Aires Provincia Educación					  
Licencias Médicas Iribarren Luisina					v1.1.22
					ID 6511679
					Estado PENDIENTE
					Fecha de Inicio 6/04/2022
Diagnóstico	Fecha de inicio	Días aprobados	Días solicitados	Estado	
ABDOMEN AGUDO	6/04/2022		25	PENDIENTE	

Para solicitar su licencia, deberán
clicar en el ícono:



Solicitar licencia

Fecha de inicio

Cantidad de días

días

Adjuntar documentación
(Mínimo 1 documento) (Máx 8MB)

AGREGAR

Diagnóstico

¿Licencia de familia?

Profesional que emitió la licencia

BUSCAR

Matrícula

Profesional que emitió la licencia

BUSCAR

Matrícula

Nombre

Apellido

Especialidad

COMPLETAR SOLICITUD

CANCELAR

Deberán ingresar
los datos para la
solicitud de la
licencia.

Deberán ingresar
el número de
Matrícula Nacional
o Provincial
(sin puntos).



Buscar Médico Particular

Tipo de matrícula

Provincial ☒

Nacional ☐

Matrícula

116003

ZUNNINI , MARIA DE LOS ANGELES
Especialidad: MEDICO CLINICO

.....

Ingresar nuevo médico

CANCELAR

En caso que la matrícula NO coincida con el médico tratante, podrán modificarlo manualmente desde INGRESAR NUEVO MÉDICO.

Adjuntar documentación
(Mínimo 1 documento) (Máx 8MB)

AGREGAR

Se les recuerda que la solicitud debe estar acompañada del certificado médico en el cual se indiquen: el diagnóstico de manera clara y legible, el tratamiento instaurado, la cantidad de días solicitados y fecha y firma del médico tratante.

Así mismo, deberán adjuntar estudios complementarios actualizados a la misma solicitud.

¿CÓMO SOLICITAR READECUACIÓN DE TAREAS/ CAMBIO DE FUNCIONES?



Se les recuerda que tanto para solicitar Readequación de tareas como Cambio de Funciones se les habilitará la opción a partir del ingreso de 90 días.

Solicitar licencia

CUIL del solicitante

Adjuntar documentación
(Mínimo 1 documento)

AGREGAR

Fecha de inicio

Cantidad de días

días

Diagnóstico

▼

¿Su diagnóstico indica readecuación de tareas?

☒

¿Licencia de familia?

☐

¿Su diagnóstico indica readecuación de tareas?

☒

¿Licencia de familia?

☐

Readequación de Tareas

☐

Renovación de Licencia

☒

Profesional que emitió la licencia

BUSCAR

Para solicitar READECUACIÓN DE TAREAS deberán seleccionar la opción

Deberán indicar si corresponde a una renovación.



La aplicación **PERMITE DECLARAR** como inicio de la licencia, una fecha de hasta **48hs ANTES o 48hs DESPUÉS** a partir del día que es creada la solicitud.

Profesional que emitió la licencia

BUSCAR

Matrícula Provincial
115003

Nombre
ROXANQ

Especialidad
PSIQUIATRIA INFANTO

Declaración jurada
Confirmo bajo juramento que los datos a continuación son verídicos:

Fecha de inicio
17/07/2020

Duración
15 días

Diagnóstico
ABDOMEN AGUDO

CONFIRMAR **CANCELAR**

COMPLETAR SOLICITUD **CANCELAR**

Luego de haber completado todos los campos, deberán seleccionar **CONFIRMAR** y chequear que la solicitud haya sido cargada correctamente .



Se les recuerda que la misma tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.

ESTADOS DE TU SOLICITUD:

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es "BAJO REVISION", ¿qué significa?

Significa que su licencia fue cargada correctamente y se encuentra bajo revisión de la Auditoria Médica. En el lapso de 24hs, el resultado de la misma será reflejado en la aplicación Mis Licencias.

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es "PENDIENTE", ¿qué significa?

Significa que la solicitud de licencia está siendo procesada. Mientras esté en esta situación y no hayas sido convocado a un Centro Médico, no debes concurrir a tu lugar de trabajo.

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es "JUNTA", ¿qué significa?

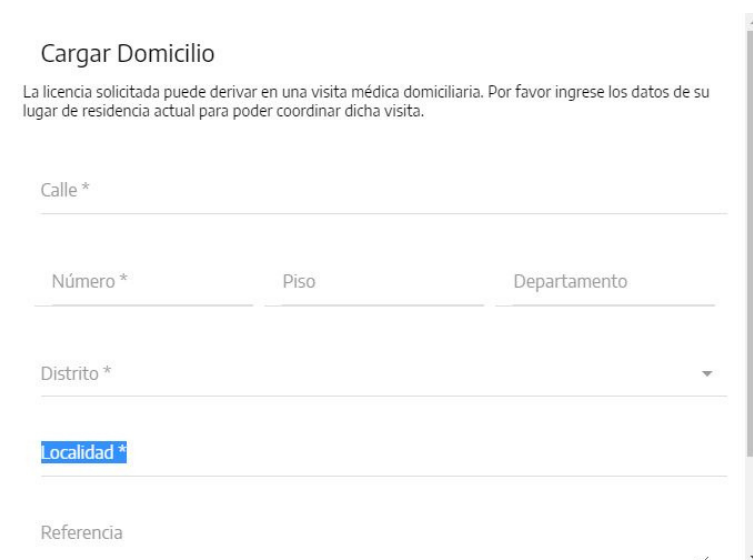
Significa que tu licencia médica se encuentra pendiente de una fecha para ser evaluada. A la brevedad, la misma será coordinada. Te sugerimos revisar periódicamente tu solicitud.

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es "COORDINADA", ¿qué significa?

Significa que tu licencia médica se encuentra con una fecha pactada para ser evaluada mediante JUNTA/AUDITORÍA MÉDICA. A la brevedad, la misma cambiará de estado. Te sugerimos revisar periódicamente tu solicitud.

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es: "VISITA MÉDICA DOMICILIARIA"

Significa que un médico visitará tu domicilio. En este caso se desplegará un breve formulario a completar con el domicilio en donde estás realizando tu reposo y una referencia que detalle el mismo.



Cargar Domicilio

La licencia solicitada puede derivar en una visita médica domiciliaria. Por favor ingrese los datos de su lugar de residencia actual para poder coordinar dicha visita.

Calle *

Número * Piso Departamento

Distrito *

Localidad *

Referencia

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es "DENEGADA", ¿qué significa?

Significa que la solicitud fue denegada y debes reintegrarte a tu cargo. Se consideran aprobados los días hasta la fecha de la denegatoria de tu solicitud, inclusive. Te sugerimos constatar que toda la documental médica esté completa y actualizada. En caso de continuar de licencia, deberás ingresar una nueva solicitud con la documental médica faltante.

Solicité una licencia médica y en la APP el estado es "APROBADO", ¿qué significa?

Significa que debés guardar reposo los días aprobados y volver a trabajar cuando el reposo finalice. O renovar mediante una nueva solicitud, en caso de que tu médico así lo indique.

Se recuerda que debido a la contingencia epidemiológica las Auditorías Médicas continuarán siendo de forma administrativa. Mientras que las Juntas Médicas se evaluarán de forma presencial a partir del Centro Médico Zonal seleccionado.

SOLICITUDES POR FUERA DE LA APLICACIÓN MIS LICENCIAS, SOLICITADAS A NUESTRA DIRECCIÓN

Solicitud de Junta Médica por Razones de Profilaxis - Artículo 114 H – Sólo aplicable a docentes.

Ante un caso de presunción de una enfermedad que por su naturaleza haga procedente el alejamiento inmediato del docente en el cargo que desempeña, la autoridad escolar solicitará vía la Secretaría de Asuntos Docentes un turno de junta médica.

Dicha solicitud deberá contar con copia autenticada del Acta de aplicación del artículo 114H más el informe de seguimiento del desempeño laboral del agente que ha sido alejado de su puesto de trabajo.

La SAD deberá solicitarlo vía correo electrónico a la Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo a clymat_gestion@abc.gob.ar

La DCLYMAT verificará el mérito de la solicitud y de corresponder gestionará de inmediato un turno de Junta Médica especializada en el Centro Médico Zonal o Centro Médico Regional que corresponda, comunicando a la Autoridad Escolar interviniente: Lugar, fecha y hora a realizarse el examen médico; teniendo la autoridad escolar a su cargo la notificación fehaciente al agente que fuera apartado de sus tareas habituales por la presunción de una enfermedad.

El dictamen de la Junta Médica especializada se remitirá desde el Centro Médico Zonal o Centro Médico Regional a la Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo, que comunicará formalmente el resultado del acto médico a la Autoridad Escolar Competente distrital (SAD) que inició el trámite, a los efectos del curso de las actuaciones según lo establezca la legislación vigente.

Solicitud de Junta Médica por Servicios Provisorios por Razones de Salud o Cambio de Ámbito Laboral - Sólo para docentes titulares

Podrá aconsejarse un Servicio Provisorio por Razones de Enfermedad o Cambio de Ámbito laboral cuando por razones estrictas de traslado vinculadas con las distancias, las características del camino o los medios de transporte disponibles, se pueda comprometer la salud del docente, sea agravando una patología o bien dificultando el proceso de evolución y recuperación esperado. O por circunstancias vinculadas a la infraestructura propia del establecimiento donde el docente cumple sus servicios, no resultando conveniente el traslado dentro del mismo, por ejemplo subir y bajar escaleras para acceder al aula.

Lo solicita el docente en la Secretaría de Asuntos Docentes, quien requerirá la evaluación en junta médica a la Dirección de Calidad Laboral al mail clymat_gestion@abc.gob.ar

Debe adjuntar: un informe de esa dependencia, que certifique el domicilio de residencia del docente, el domicilio laboral, las distancias entre ellos, las características del camino (asfalto, mejorado, tierra, etc.), los medios de transporte existentes y todo dato ilustrativo a tal fin.

La Junta Médica determinará si corresponde o no, aconsejar el Servicio Provisorio o Cambio de Ámbito Laboral, pero quien establece el destino es la SAD de cada distrito.

Solicitud de Jubilación por Incapacidad

La jubilación por incapacidad se genera de dos maneras: Se puede iniciar porque el agente solicitó una licencia y al concurrir a la junta médica, esta aconseja una jubilación por incapacidad.

El otro caso es que el interesado -con un certificado de su médico personal- lo solicite directamente por nota a Consejo Escolar, quien eleva el pedido a la Dirección de Calidad Laboral, al mail clymat_gestion@abc.gob.ar

En ambos casos la Dirección de Calidad Laboral será la encargada de iniciar el proceso con la caratulación del expediente por incapacidad. La DGCYE no puede actuar de oficio, se necesita una junta médica que establezca una incapacidad para iniciar el trámite.

Estas solicitudes serán recibidas y contestadas
únicamente a través del correo
clymat_gestión@abc.gob.ar



¿Cómo realizar correctamente un reclamo a través del sistema de reclamos ABC - GLPI?

- Expresarse en términos claros y precisos.
- Facilitando las fechas de inicio y finalización de la licencia por la cual está realizando su reclamo.
- Número de ID de la solicitud por la cual está realizando su reclamo.
- Aporte de los elementos/documentos relacionados a su reclamo (preferentemente en PDF).



Deberán ingresar a www.abc.gob.ar

Ingresar a **ÁREAS**

Hacer click en **RECURSOS HUMANOS**.

Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos

La **Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos** se ocupa de dar respuestas a los desafíos de gestión de los recursos humanos, financieros y materiales del sistema educativo provincial.

Es de su competencia asesorar a la Dirección General de Cultura y Educación en cuestiones de carácter administrativo, financiero, contable, patrimonial y presupuestario.

También está a cargo, a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos, de los sistemas de controles de ausentismos y licencias médicas para el personal docente y el correspondiente a la Ley 10.430.

Se dedica a las políticas de prevención de accidentes de trabajo y promoción de la salud. Gestiona, además, la liquidación de haberes; vela por la certificación de servicios de los agentes y coordina el acceso a los beneficios jubilatorios.

Interviene, por otra parte, en los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios; transporte terrestre y fluvial para las escuelas, entre otras tareas.



JUBILACIONES



LICENCIAS MEDICAS



SISTEMA DE
RECLAMOS



PREGUNTAS
FRECUENTES



COMISIÓN
JURISDICCIONAL
MIXTA DE SALUD Y
SEGURIDAD



Sistema de Reclamos

Las consultas y reclamos deben realizarse por medio de la herramienta GLPI ingresando a <https://frontglpi.abc.gov.ar>

Allí deberá:



- 1. Consignar su requerimiento de manera similar a cualquier mensaje enviado por correo electrónico
- 2. Consignar un ASUNTO
- 3. Desarrollar el texto y adjuntar documentación en formato PDF.

También podrán ingresar desde un acceso directo, al final del PORTAL ABC, mediante CONTACTO - SISTEMA DE RECLAMOS GLPI

LINKS Y RECURSOS



continuemos estudiando

continuemosestudiando.abc.gob.ar



escuelas a la OBRA

[Escuelas a la Obra](#)



Mapa Escolar

[Mapa Escolar](#)



BUENOS AIRES VACUNATE

Plan provincial público, gratuito y optativo contra COVID-19

vacunatespba.gba.gob.ar



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [e](#)

PLATAFORMA ABC

- Mis haberes
- Mis licencias
- Actos Públicos Digitales

SERVICIOS

- Listado oficial
- Valoración docente
- Consulta de Establecimientos
- Servicios públicos
- ABC Campus Virtual

OBRAS

ÁREAS

- Educación
- Planeamiento
- Copret
- Consejos Escolares
- Cooperación Escolar
- Recursos Humanos
- Legal y Técnica

SISTEMA EDUCATIVO

- Mapa Escolar

INSTITUCIONAL

- Autoridades
- Consejo General
- Historia

CONTACTO

- Consultas generales (conmutador): (0221) 429-7600
- Sistema de Reclamos GLPI
- Ayuda técnica a usuarios de ABC: 0800-222-6588 | infoayuda@abc.gob.ar
- Oficios Judiciales

CONTACTO

Consultas generales

(conmutador): (0221) 429-7600

Sistema de Reclamos GLPI

Ayuda técnica a usuarios de

ABC: 0800-222-6588 |

infoayuda@abc.gob.ar

Oficios Judiciales

En el siguiente paso, deberán seleccionar la opción acorde a su reclamo. En caso de licencias médicas recordar seleccionar los siguientes temas:

Nuevo Ticket

Bienvenido Luisina

Por favor complete los campos del formulario. El campo adjunto es opcional y tiene un límite de 3 MB.

Establecimiento*

Otro - Especificar en mensaje

Area*

Recursos Humanos

Tema*

Sistema de Gestión de Licencias Médicas

Subtema*

Asunto*

Mensaje*

Nuevo Ticket

Bienvenido Luisina

Por favor complete los campos del formulario. El campo adjunto es opcional y tiene un límite de 3 MB.

Ausente con justificación médica
Consulta profilaxis
Demora en carga en sistema HOST de licencia aprobada
Dictamen pendiente de carga luego de 24 hs de haber asistido a la auditoria y/o junta médica
Dispensa denegada
Incompatibilidad de días reflejados en el sistema con lo dictaminado en auditoria/junta médica
Inconvenientes con cambio de funciones y/o tareas livianas
Información errónea en HOST
Licencia o Cambio de Funciones denegada
Licencias bajo revisión
No vacunación por recomendación médica
Problema con contraseña o correo electrónico
Problema en la carga de licencia
Solicitud dispensa fuera de término
Vacunación en otra jurisdicción

Asunto*

Mensaje*



En caso de imposibilidad de carga de la solicitud en la App Mis Licencias, deberán adjuntar al reclamo, captura de pantalla del error.

Les recordamos que todas las notificaciones serán enviadas a la cuenta de correo de ABC.



Por lo tanto, les sugerimos revisar periódicamente el mismo.

Para preguntas frecuentes, podrán ingresar:

[AQUÍ](#)

